ANEXO No. 1-MATRIZ DE RIESGOS

El riesgo al suscribir el contrato radica en que durante su ejecución ocurran daños no relacionados o que aparezcan de manera imprevista en la ejecución del contrato y afecten la ejecución. Para evitar que los anteriores eventos influyan en el desarrollo normal del contrato, se prevé que, en la oferta, el proponente deberá prever la inclusión de gastos, costos, impuestos y demás valores en que deba incurrir para la correcta ejecución del objeto contractual, así como potenciales incrementos en el valor de los bienes y servicios que debe suministrar, por lo que no se considerarán posibles solicitudes de revisión del equilibrio económico del contrato.

En atención, al Art 4. De la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR- 01) expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, La Entidad ha realizado el análisis de riesgo respectivo en la forma señalada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar los riesgos en el proceso de contratación desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad.

En el entendido que riesgo es "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato" y con base en las orientaciones impartidas, los riesgos asociados a la ejecución del contrato se presentan en la "Matriz de Riesgos".

								IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO											MONITOREO YREVISIÓN			
NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESG	CATEGORÍA	¿AQUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO /CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESG	CATEGORÍA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIE	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	INTERNO	**PLANEACION**	RIESGO OPERACIONAL	Definición inadecuada del objeto, alcance o actividades del contrato, derivada de información desactualizada sobre el estado, cantidad o características técnicas de los equipos de laboratorio.	Imposibilidad de satisfacer la necesidad institucional y deficiencias en la ejecución del contrato.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD ESTATAL	Validación técnica del inventario de equipos, revisión del alcance del contrato por el área usuaria y supervisor antes de la apertura del proceso.	1	2	3	BAJO	SI	Área Técnica / Grupo de contratación	06/2026	06/2026	Revisión de estudios previos	Previa a la publicación
2	GENERAL	INTERNO	**PLANEACION**	RIESGO REGULATORIO	Retraso o incumplimiento en la revisión de requisitos jurídicos, técnicos o presupuestales necesarios para adelantar el proceso contractual.	Demoras en la contratación y afectación del cronograma institucional.	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	Uso de listas de chequeo jurídicas, técnicas y presupuestales.	1	2	4	BAJO	SI	Grupo de contratación	06/2026	06/2026	Control de cronograma	Etapa precontractual

3	ESPECÍFICO	INTERNO	**PLANEACION**	RIESGO TECNICO	Especificaciones técnicas incompletas o imprecisas frente a magnitudes de calibración, requisitos de acreditación o alcances técnicos.	Servicios no conformes o imposibilidad de exigir calidad técnica.	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	Revisión técnica especializada y referencia expresa a ISO/IEC 17025.	1	2	4	BAJO	SÍ	Área técnica / Supervisor	06/2026	06/2026	Validación de requisitos técnicos	Planeación y selección
4	GENERAL	INTERNO	**SELECCION**	RIESGO REGULATORIO	Aplicación incorrecta de criterios de evaluación o habilitación de oferentes sin cumplimiento total.	Adjudicación a proveedor no idóneo y riesgo de nulidad.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD ESTATAL	Capacitación del comité evaluador y aplicación estricta del pliego.	1	4	4	BAJO	SI	Comité evaluador	06/2026	06/2026	Acta de evaluación	Durante la evaluación
5	GENERAL	EXTERNO	**SELECCION**	RIESGO OPERACIONAL	Recepción de ofertas que no cumplan requisitos por interpretación errónea del pliego.	Declaratoria de desierto o retrasos en la contratación.	3	3	6	ALTO	ENTIDAD ESTATAL	Pliego claro, publicación de respuestas y adendas oportunas	1	2	4	BAJO	NO	Grupo de contratación	06/2026	06/2026	Revisión de estudios previos	Previa a la publicación
6	GENERAL	EXTERNO	**CONTRATACION**	RIESGO REGULATORIO	No presentación o presentación tardía de garantías exigidas.	Retraso en la legalización y en el inicio del contrato.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA / ENTIDAD	Aplicación estricta del pliego.	3	4	7	ALTO	SI	Contratista	06/2026	06/2026	Control previo a la suscripción y rechazo de garantías no conformes.	Previa a la ejecución
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	**EJECUCION**	RIESGO TECNICO	Prestación deficiente del servicio de mantenimiento o calibración, uso de personal no competente o patrones sin trazabilidad.	Resultados no confiables y afectación del sistema de calidad del laboratorio.	3	5	7	ALTO	CONTRATISTA	Exigencia de personal competente, certificados acreditados y control técnico permanente.	2	3	5	MEDIO	SÍ	Supervisor del contrato	07/2026	07/2026	Informes técnicos y actas de recibo	Permanente
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	**EJECUCION**	RIESGO REGULATORIO	Incumplimiento en pagos de seguridad social y obligaciones laborales.	Suspensión del contrato y riesgos legales solidarios.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Verificación mensual de soportes y pagos.	1	4	4	BAJO	SÍ	Supervisor del contrato	07/2026	07/2026	Informes técnicos	Permanente

9	ESPECÍFICO	EXTERNO	**EJECUCION**	RIESGO REGULATORIO	Incumplimiento de normas de seguridad, salud en el trabajo o manejo ambiental durante la prestación del servicio	Accidentes, sanciones y suspensión del contrato.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Exigencia de cumplimiento SG-SST y controles del supervisor.	2	3	5	MEDIO	SÍ	Supervisor del contrato	07/2026	07/2026	Informes técnicos	Permanente
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	**EJECUCION**	RIESGO OPERACIONAL	Mala calidad en los bienes y servicios suministrados, mala calidad en los repuestos suministrados y afectación en el correcto funcionamiento de los equipos	Proceso de cubrimiento de la garantía e incumplimiento en el marco del contrato	4	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Requerimiento de las exigencias técnicas del bien y/o servicio contratad o, y aplicación de las garantías en caso de ser necesario	3	3	5	MEDIO	SI	Supervisor del contrato / contratista	08/2026	08/2026	Actas de recibo y conceptos técnicos.	Permanente

TABLA No 2 PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALOR ACION
PROBABILIDAD	RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)	1
	IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)	2
	POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	3
	PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)	4
	CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE LAS CIRCUNSTANCIAS)	5

TABLA No 3 IMPACTO DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALOR ACION
IMPACTO DE RIESGO	INSIGNIFICANTE	1
	MENOR	2
	MODERADO	3
	MAYOR	4
	CATASTRÓFICO	5

TABLA No 4 VALORACIÓN DEL RIESGO

		Impacto					
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

TABLA No 5 CATEGORIA DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
CATEGORIA DEL RIESGO	RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
	RIESGO ALTO	6 Y 7
	RIESGO MEDIO	5
	RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

La Entidad ha elaborado los estudios previos de la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta, al mejor precio. Así aminora los riesgos derivados de la contratación. Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato, el Centro de Gestión Industrial designará un funcionario idóneo y calificado como supervisor, que llevará a cabo su seguimiento y control, y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio económico del contrato.

No obstante, lo anterior, hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso, para la solicitud de aclaraciones, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la entidad,

Teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico, de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual, las partes deberán proceder de buena fe exenta

de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

En consecuencia, la entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo en tal plazo.

Proyectó: Amparo Burbano
Cargo: Técnico 03 Centro de Gestión Industrial